

December 6, 2012

Seis planteamientos

Jose Luis Sardon, *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*

Seis planteamientos

- JOSÉ LUIS SARDÓN -

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)

Los seis planteamientos fundamentales que podemos encontrar en el continuo ideológico del pensamiento económico fueron definidos por Karl Marx, John Maynard Keynes, Milton Friedman, Friedrich A. Hayek, Ludwig von Mises y Murray Rothbard. Un breve repaso puede ayudar a ubicarnos y entender mejor el mundo actual.

Marx proponía la propiedad estatal de los medios de producción o socialismo. Según él, este sería un modo de producción transitorio, que pondría a las sociedades en camino hacia el comunismo, en el que desaparecerían tanto la propiedad como el Estado. Este planteamiento fue desacreditado por los socialismos realmente existentes del siglo XX, pero todavía quedan países que persisten en aplicarlo, como Cuba, Zimbabue y Corea del Norte.

Keynes no creía en el socialismo sino en la propiedad privada de los medios de producción, pero pensaba que el libre mercado podía desencadenar una dinámica destructiva. El Estado debía evitarlo, regulando el nivel de actividad económica a través de políticas monetarias y de gasto público anticíclicas, que atenuaran las subidas y bajadas engendradas por los “espíritus animales” de los empresarios. Este planteamiento tuvo tanto éxito político que el presidente Richard Nixon afirmó en su día “hoy todos somos keynesianos”.

Friedman no creía que el nivel de actividad económica debía ser en principio definido por el Estado; básicamente, el libre mercado debía encargarse de ello. Sin embargo, no consideraba equivocada per se la existencia de un Banco Central: en buenas manos, este podía desarrollar intervenciones muy eventuales en la moneda y el crédito, que ayudaran que el proceso de mercado fluyera adecuadamente. Acaso Alemania, con su



férrea disciplina fiscal, sea un ejemplo de país que sigue hoy este planteamiento.

Hayek creía, en cambio, que un Banco Central constituía un error, pues perturbaría el valor de mercado de la moneda y del crédito, haciendo que se realicen malas asignaciones de recursos productivos.

Sin embargo, aceptaba que el Estado desarrollara políticas sociales. Desde que casi todos los países establecen que la emisión de moneda es responsabilidad exclusiva del Estado, resulta arduo encontrar un país que siga este planteamiento.

Mises compartía esta desconfianza frente al Banco Central, pero además consideraba que el Estado debía solo asegurar los derechos de propiedad de los ciudadanos. No debía recurrirse al “monopolio del uso legítimo de la fuerza” – como Weber definía al Estado –, sino allí donde había un uso previo de la fuerza de un ciudadano sobre otro. Acaso Hong Kong sería el único ejemplo de país que aplique esta idea, en la que el Estado se limite a desarrollar funciones de policía y administración de justicia.

Finalmente, Rothbard pensaba que todas las funciones estatales podían ser desarrolladas de mejor manera por el mercado. Las compañías de seguros, por ejemplo, podían sustituir totalmente al Estado en la prestación de servicios de seguridad; el arbitraje, a su vez, podía sustituir al Estado en la resolución de conflictos. Por más sugestivo que sea este planteamiento, sin embargo, resulta imposible encontrar ejemplos importantes, en el presente y el pasado, de su aplicación.

Si este repaso es correcto, queda claro que las realidades económicas de hoy han sido inspiradas por los tres primeros planteamientos. ¿Acaso la crisis financiera internacional actual lleve a que ello cambie en el futuro, dándole una oportunidad a los otros tres?